



Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León

HISTORIA
Nuevo currículo

Texto para
los Alumnos

Nº páginas 4

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

“Es la historia, según la frase de Cicerón, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, (...) entre todas las profesiones a que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguno a que su estudio no convenga (...) Nosotros, señores, nos gobernamos en el día por leyes, no sólo hechas en los tiempos más remotos de nuestra monarquía, sino también en las épocas que corrieron desde su fundación hasta el presente (...)

Al principio (...) estas Cortes eran también concilios y en ellas el Rey, los grandes, los prelados y señores arreglaban los principios del Estado y de la Iglesia. Pero después que la nación creció en individuos y provincias (...) las Cortes sólo cuidaron del gobierno civil y político del reino (...) El único resorte que podía mover la constitución para evitar los inconvenientes que producía ella misma, eran las Cortes. Pero en esas Cortes preponderaba también el poder de las primeras clases: la nobleza y los eclesiásticos eran igualmente interesados en su independencia y en la opresión del pueblo; los concejos que le representaban eran representados también por personas tocadas del mismo interés y a quienes dolía muy poco la suerte de la plebe inferior (...) una constitución, en fin en que los señores lo podían todo, el Príncipe poco y el pueblo nada, era sin duda una constitución débil e imperfecta, peligrosa y vacilante. (...)

Tal era el estado de las cosas cuando el deseo de reducir la legislación a un sistema uniforme sugirió en el siglo XIII la idea de formar un código general. Dos grandes príncipes, don Fernando el Tercero y Don Alfonso el Décimo trabajaron en esta digna empresa (...) Arrojad los moros de toda España, reunidas a la de Castilla la corona de Aragón y Navarra (...) descubierto y conquistado a la otra parte del mar un dilatado y riquísimo imperio, crecieron el poder y la autoridad real a un grado de vigor que jamás habían tenido. (...) Por fin, el grande, profundo y sistemático genio del cardenal Cisneros acabó de moderar el poder de los grandes señores (...) Confesemos pues de buena fe que sin la historia no se puede tener un cabal conocimiento de nuestra constitución y nuestras leyes, (pero) yo no tengo empacho en decirlo: la nación carece de una historia (...) Y ¿es posible que una nación donde la crítica ha restablecido el imperio de la verdad y desterrado de él las fábulas más autorizadas, una nación que tiene en su seno esta academia, llena de ingenios sabios y profundos, carezca de una obra tan importante y necesaria? (...) todos esperan de vosotros este beneficio tan provechoso”.

Gaspar Melchor de Jovellanos. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. 1781.



Carlos IV y su familia

A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el *tema El siglo XVIII: los primeros Borbones* (valoración máxima: 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

-*Términos históricos* que aparecen subrayados en el texto (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno):

- Monarquía
- Fernando Tercero
- Corona de Aragón
- Jovellanos

-*Preguntas* (el alumno debe elegir dos de las tres propuestas; valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una):

- ¿Qué es la sociedad estamental?
- ¿Cuándo y cómo se produce la unión de las coronas de Castilla, Aragón y Navarra?
- Comente brevemente cuáles son las etapas de la Reconquista.



OPCIÓN B

«(...) A todo ello, la clase obrera responde generalizando su lucha por toda España. Esta lucha representa un gran avance en el grado de organización, combatividad y del contenido político de muchas de nuestras acciones (...). Junto a los trabajadores, los estudiantes hemos dado un paso decisivo en la lucha por el Congreso Democrático de Estudiantes y por la Reforma Democrática de la Universidad.

Las Comisiones Obreras de Barcelona y provincia y el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona saludan y se solidarizan con todas estas grandes acciones de masas que se desarrollan en nuestro país (...).

Ante estas luchas que cuentan con el apoyo y solidaridad activa de muchos sectores democráticos de nuestra población, el Gobierno acentúa la represión deteniendo y procesando a destacados dirigentes del movimiento obrero y estudiantil. (...)

La vigorosa lucha solidaria del pueblo ha conseguido la libertad de estos demócratas encarcelados. Pero pende sobre ellos la amenaza de procesos.

Ante esta situación, las CCOO de Barcelona y provincia y el SDEUB llamamos a todos los trabajadores y estudiantes a hacer del día 17 una gran jornada de lucha (...) para exigir, junto a las reivindicaciones más apremiantes de la clase obrera, aquellas que hoy son más sentidas por los trabajadores y las amplias masas populares del país:

-Salario mínimo de 250 pesetas. Semana de 44 horas. Salario igual para mujeres y jóvenes a iguales condiciones de trabajo. Gestión y control por los trabajadores del régimen de seguridad social.

-Derecho de huelga y la libertad de reunión (...)

-Democratización de la enseñanza y la Universidad.

-Libertad de todos los detenidos y anulación de todos los sumarios y sanciones (...)

-Disolución de la Brigada Político-Social y del Tribunal de Orden Público.

(...)"

(CCOO de Barcelona y provincia y SDEUB, Barcelona, febrero de 1967).



Las fuerzas de orden público se preparan a reprimir una manifestación durante el régimen franquista



Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León

HISTORIA
Nuevo currículo

Texto para
los Alumnos
Nº páginas 4

A partir de sus conocimientos y de los materiales adjuntos desarrolle el *tema España durante el franquismo (1939-1975)* (valoración máxima 6 puntos) y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

-*Términos históricos* que aparecen subrayados en el texto (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno):

- Comisiones Obreras
- Derecho de huelga
- Libertad de reunión
- Tribunal de Orden Público

-*Preguntas* (el alumno debe elegir dos de las tres propuestas; valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- Explique con brevedad las características del movimiento obrero en siglo XIX.
- Explique brevemente las características de la Constitución que a la muerte de Franco reconocerá los derechos reivindicados en el texto.
- Explique brevemente las características de la institución que ejercía el control ideológico y religioso en la España de la Edad Moderna.